

PROYECTO HÉRCULES

Aspectos Administrativos de la Licitación para la automatización de tareas y procesos (RPA)



Índice

01

Objeto del contrato

02

Presupuesto del contrato y
plazo de ejecución

03

Otras informaciones. Contenidos
sobre A, sobre B y sobre C.

04

Criterios de adjudicación

05

Propiedad intelectual

06

Otros aspectos relativos a la licitación

OBJETO DEL CONTRATO

Contrato Compra Pública de Tecnología Innovadora de servicios para la automatización de tareas y procesos relacionados con el ámbito de la gestión de investigación de las universidades, haciendo uso de tecnologías RPA e inteligencia artificial en las aplicaciones del Proyecto HÉRCULES: Semántica de datos de investigación de Universidades, cofinanciado con fondos FEDER a través del POPE (CPV 72212517-6 Servicios de desarrollo software de TI)

Índice

01

Objeto del contrato

02

**Presupuesto del contrato y
plazo de ejecución**

03

Otras informaciones. Contenidos
sobre A, sobre B y sobre C.

04

Criterios de adjudicación

05

Propiedad intelectual

06

Otros aspectos relativos a la licitación

PRESUPUESTO DEL CONTRATO

535.000,00 € euros (IVA incluido)

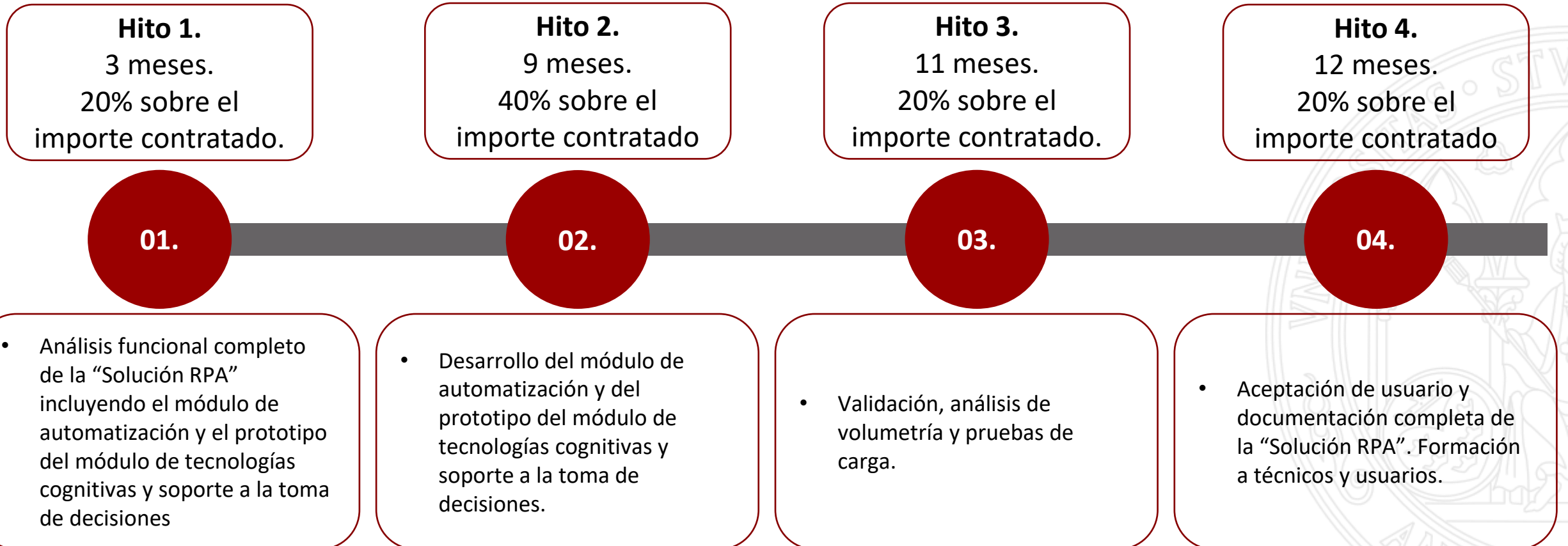
Este importe se desglosa en las siguientes anualidades.

Año	Base Imponible	IVA 21%	TOTAL
2021	88.429,75 €	18.570,25 €	107.000,00 €
2022	353.719,01 €	74.280,99 €	428.000,00 €
TOTAL:	442.148,76 €	92.851,24 €	535.000,00 €

Valor Estimado del Contrato: 442.148,76 euros

CONDICIONES DE PAGO

FECHAS: Desde formalización del contrato



PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución es de **12 meses** contados desde el día siguiente a la formalización del contrato por ambas partes.

NO ES SUSCEPTIBLE DE PRORROGA

Índice

01

Objeto del contrato

02

Presupuesto del contrato y
plazo de ejecución

03

**Otras informaciones. Contenidos
sobre A, sobre B y sobre C.**

04

Criterios de adjudicación

05

Propiedad intelectual

06

Otros aspectos relativos a la licitación

Otras informaciones. Contenidos sobre A, sobre B y sobre C.

Sobre A

DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.

Sobre B

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y RELATIVA A LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR.

Sobre C

PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS.

SOBRE B: INFORMACIÓN QUE DEBE CONTENER

MEMORIA CIENTÍFICO-TÉCNICA *aproximado 60 páginas + 1 anexo

1. Identificación y alcance de la oferta.
2. Planificación, organización y metodología propuesta para la realización del servicio.
3. Integración propuesta con resto de componentes del proyecto Hércules.
4. Grado de innovación de la propuesta.
5. Control de calidad de los resultados del servicio
6. Plan de Formación.
7. Control de riesgos del proyecto. Plan de riesgos.
8. Documentación propuesta para el servicio.
9. Dirección y equipo del proyecto.
10. Anexo 1: Descripción funcional de la “Solución RPA” propuesta.

SOBRE C: INFORMACIÓN QUE DEBE CONTENER

Se presentará **Anexo VII – Modelo de Oferta Económica** cumplimentado por parte de los licitadores con su oferta económica en relación a los criterios evaluables mediante fórmulas.

Índice

01

Objeto del contrato

02

Presupuesto del contrato y
plazo de ejecución

03

Otras informaciones. Contenidos
sobre A, sobre B y sobre C.

04

Criterios de adjudicación

05

Propiedad intelectual

06

Otros aspectos relativos a la licitación

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR. HASTA 65 PUNTOS

- Criterio 1.** Dirección de proyecto – *10 puntos*
- Criterio 2.** Documentación propuesta para el servicio – *5 puntos*
- Criterio 3.** Grado de innovación de la propuesta – *16 puntos*
- Criterio 4.** Planificación, organización y metodología propuesta para la realización del servicio – *20 puntos*
- Criterio 5.** Solución Integrada con Hércules – *14 puntos*

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Quedarán excluidos los proyectos que no obtengan un mínimo del 50% de la máxima puntuación posible correspondiente al conjunto de los criterios evaluables mediante un juicio de valor

Será preciso, así mismo, obtener una puntuación superior a 0 en todos los criterios.

Los eventuales empates se resolverán en primer lugar a favor de aquellas propuestas que hayan obtenido una mayor puntuación en el criterio 1.

Si en este criterio también han obtenido el mismo número de puntos, se considerarán mejor clasificadas aquellas que hayan obtenido una puntuación superior en los criterios 3 y 4, en ese orden.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA. HASTA 35 PUNTOS

Criterio 1. Certificaciones – *5 puntos*

Criterio 2. Precio – *30 puntos*

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

COMITÉ DE EXPERTOS INDEPENDIENTE

La mesa de contratación estará asistida por un Comité de expertos independientes que serán los encargados de realizar la valoración técnica de acuerdo con los criterios señalados en este pliego e informará sobre la puntuación obtenida por los licitadores.

La composición de este comité se publicará antes de que finalice el periodo de ofertas en el perfil de contratante.

Índice

01

Objeto del contrato

02

Presupuesto del contrato y
plazo de ejecución

03

Otras informaciones. Contenidos
sobre A, sobre B y sobre C.

04

Criterios de adjudicación

05

Propiedad intelectual

06

Otros aspectos relativos a la licitación

PROPIEDAD INTELECTUAL

El contratista entrega una declaración con la **información relativa a cualesquiera desarrollos de software, que le pertenezcan con anterioridad al proyecto y que vayan a ser usados en él, siendo titular de su propiedad intelectual y liberándolos en términos GPL 3.**

El contratista deberá informar al responsable del contrato de cualquier nueva propiedad intelectual o industrial generada en el ámbito del Proyecto. Se informará, así mismo, de todos los resultados con potencial comercial, sean o no patentables.

Las tecnologías y soluciones desarrolladas en el ámbito del contrato, así como los resultados que se obtengan del proyecto quedaran disponibles para el público, como software libre, bajo la licencia GPL v3 en el caso de productos de software.

En lo referente al mantenimiento y evolución o mejora de la solución, **el contratista se compromete a ofrecer el servicio a la Administración contratante en las condiciones más favorables.**

PROPIEDAD INTELECTUAL

El contratista garantizará que la tecnología o solución desarrollada durante el presente contrato es original y responderá de todas las reclamaciones que pudieran ser formuladas por terceros en relación a su titularidad, así como de los daños y perjuicios que puedan causar a la Universidad de Murcia por tales motivos.

Los gastos de inscripción registral de la denominación final del producto como marca registrada, así como los de mantenimiento y, en su caso, defensa frente a terceros, correrán a cargo del contratista.

El contratista asumirá todas las responsabilidades y costes derivados del proceso de explotación y comercialización de la tecnología o solución desarrollada durante el presente contrato, manteniendo indemne a la Universidad de Murcia frente a cualquier reclamación por vulneración de derechos de terceros.

Índice

01

Objeto del contrato

02

Presupuesto del contrato y
plazo de ejecución

03

Otras informaciones. Contenidos
sobre A, sobre B y sobre C.

04

Criterios de adjudicación

05

Propiedad intelectual

06

Otros aspectos relativos a la licitación

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Fin de Plazo:

19 de Julio de 2021

Hora límite:

14:00 horas.

SOLICITUD DE ACLARACIONES

PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

<https://contrataciondelestado.es/>

CONTACTO: contrata@um.es

La información proporcionada será de carácter vinculante.

Para solicitar aclaraciones del expediente y acceder a ellas, será imprescindible estar registrado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
(FEDER)
Una manera de hacer Europa



Unión Europea

